

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PRODALMACO
S.A.
EJERCICIO FISCAL 2015**

Quito DM, 15 de Marzo de 2016

Señores
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
PRODALMACO S.A.
Ciudad.-

Ref: Informe de Comisario Año 2015

De mi consideración:

Por medio de la presente, hago la presentación del informe de comisario de la compañía PRODALMACO S.A. correspondiente el ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015.

**BASE LEGAL PARA ELABORACIÓN DEL INFORME DE
COMISARIO**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, por el Artículo 279 y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial 44, 13 de octubre de 1992) referente a las obligaciones y requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario de la Compañía, y a las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la empresa, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con el desempeño de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2015 de la empresa PRODALMACO S.A.

**OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES
DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS:**

De conformidad con la revisión efectuada, se pudo evidenciar que la compañía cuenta con los siguientes administradores:

CARGO	NOMBRE ADMINISTRADOR
Gerente General	Lucía Zambrano Villavicencio

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento durante el ejercicio fiscal a las obligaciones detalladas tanto en la Ley de Compañías, como en el estatuto social de la compañía.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PRODALMACO
S.A.
EJERCICIO FISCAL 2015

No ha existido denuncias sobre la gestión administrativa de los mismos, y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situaciones de incumplimiento de PRODALMACO S.A.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, por lo que espero que el presente informe cumpla con las expectativas que ustedes demandan.

Atentamente,



Javier Angulo Alegría
COMISARIO